EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que el señor **EDUARDO JOSE BUENO BELTRAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1112968034 de Ginebra (V), ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: **Abogado**, el cual acredita más de tres (3) años de experiencia profesionales, con más de dos (2) años de experiencia relacionada en actividades jurídicas, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE DESEMBARGO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN Y DEMÁS TRÁMITES DE AFINES QUE SE DEBAN DESARROLLAR EN LA ENTIDAD, tal como consta en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público y/o certificaciones aportadas.

Para constancia se firma en Calima el Darién, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

LUIS ALBERTO ROMERO CANO
Secretario de Obras Publicas

ARO.